ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL / SBE N° 02/2015 PARA LA "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – PLURIANUAL 2015 – 2016

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los tres días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 07:30 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución N° 2083** de fecha 27/03/2015, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota GDC/UOC N° 52/15** de fecha 21/04/2015 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 294789).

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 19 de fecha 27/03/2015, por el monto de **Gs. 720.000.000 (correspondiente al año 2015)**

d) Pliego de bases y condiciones.

e) Nota **DNCP N° 7080**, de fecha 24/04/2014, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

f) Remisión del PBC a la DNCP, en fecha 27/04/2015, conteniendo las correcciones observadas por la nota DNCP N° 7080.

g) Nota **DNCP N° 7486**, de fecha 29/04/2015, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

h) Remisión del PBC a la DNCP, en fecha 08/07/2015, conteniendo las correcciones observadas por la nota DNCP N° 7486.

i) Nota **DNCP N° 1439**, de fecha 13/07/2015, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

j) Remisión del PBC a la DNCP, en fecha 15/07/2015, conteniendo las correcciones observadas por la nota DNCP N° 1439.

k) **Adenda N° 1** de fecha 16/07/2015, modificando parcialmente el PBC.

l) Copia de las publicaciones del llamado en los medios de prensa escrita.

m) Acta de Sesión Pública Virtual ID 294789 de fecha 30/07/2015

n) Ofertas presentadas por las firmas oferentes TECMATIC (Vicente Azuaga Arias), Joel Darío Filártiga Báez y Yukon S.A.

o) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 31/07/2015.

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.

MIRTA YEGROS
Coordinación de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	TECMATIC (Vicente Azuaga A.)	Joel Filártiga Baez	Yukón S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total en Gs. IVA incluido
TECMATIC (Vicente Azuaga Arias)	**1.693.000.000**
Joel Darío Filártiga Baez	1.694.000.000
Yukon S.A.	1.694.000.000

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	TECMATIC (Vicente Azuaga A.)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2012/13/14).	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.565

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Requisitos	TECMATIC (Vicente Azuaga A.)
Coeficiente de Solvencia: *Total igual o menor a 0,80, en promedio en los en los 3 (tres) últimos años.*	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros.** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del 50% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal).	Cumple
Haber generado, durante los tres últimos años, por año, un volumen anual de facturación igual o superior al monto total de la oferta. El volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a perforación de pozo artesiano para sistema de agua potable, con caseta para tablero de mando y equipamiento del sistema electromecánico e hidráulico terminadas por el oferente. Se evaluaran los años 2012/13/14	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco [5] contratos, por año, durante los últimos tres [03] años, en la perforación de pozo artesiano para sistema de agua potable, con caseta para tablero de mando y equipamiento del sistema electromecánico e hidráulico. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas y contar con recepción definitiva.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2012/13/14 en las siguientes actividades clave: perforación de pozo artesiano para sistema de agua potable, con caseta para tablero de mando y equipamiento del sistema electromecánico e hidráulico, para lo cual deberá presentar como mínimo 12 contratos con recepciones definitivas, en los últimos tres años (2012/13/14).	Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Profesional titulado como Ingeniero electromecánico, Geólogo, con cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 perforadora de gran porte MGG 1 Compresor con capacidad mínima de 750 PCM y 250 PSI Triconos de 12 1/4 " y 8 ½" 1 bomba de lodo bentonítico 1 martillo turbinado BITs 12 ¼ ", 8 ½ " y 6 ½ "	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.802

MIRTA YEGROS
Coordinación de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 19 para esta contratación se dispone de Gs. 720.000.000 por cada año, por lo que se procederá a disminuir la cantidad de pozos artesianos solicitados hasta ajustar al monto disponible.

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL / SBE Nº 02/2015 PARA LA "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – PLURIANUAL 2015 – 2016** a la firma oferente **TECMATIC**, de Vicente Anastacio Azuaga Arias, con RUC 693083-2, hasta un monto máximo de **Gs. IVA incluido 1.354.400.000** (Guaranies un mil trescientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al artículo 63 – Criterios de Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, conforme al siguiente cuadro:

Año	Descripción del Bien	Cantidad (unidad)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2015	Construcción de infraestructura comunitarias (pozos artesianos de 100 m de profundidad con casetas)	8	84.650.000	677.200.000
2016	Construcción de infraestructura comunitarias (pozos artesianos de 100 m de profundidad con casetas)	8	84.650.000	677.200.000

2. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 09:15 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas ~~Oneto Bonzi~~	Lic. Mirtha Yegros	Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación
	MIRTA YEGROS Coordinacion de Presupuesto ADMINISTRACION Y FINANZAS	ABOG. DAVID LLANO Director de Asesoría Jurídica G.D.C. Matrícula C.S.J. Nº 19.903

TECMATIC

SITUACIÓN FINANCIERA

Información financiera en equivalente de guaranies	Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaranies)				
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	Promedio	Coeficiente
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	9.306.795	13.247.777	9.863.557	32.418.129	0,01
Total del Activo (TA)	1.677.666.156	1.968.613.052	2.243.159.150	5.889.438.358	
Patrimonio Neto (PN)	1.781.126.806	1.955.365.275	2.233.295.593	5.969.787.674	4,92
Activo a corto plazo (AC)	112.767.445	391.732.923	709.723.294	1.214.223.662	
Pasivo a corto plazo (PC)	9.306.795	13.247.777	9.863.557	32.418.129	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	4.418.746.082	4.418.746.082	1.547.300.712	10.384.792.876	29,96
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	48.830.475	84.285.717	213.548.881	346.665.073	

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Martín David Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones